

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 13 de Noviembre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 9.00

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID

10 Noviembre 1906.

Sr. Director de LA LUCHA

Gerona.

El debate político ha terminado. No hubo en él esas ociosas parlerías en que suele manifestarse el ansia de notoriedad con múltiples disfraces, aunque á pesar de ellos asome el gesto festivo del comediante. Hubo parquedad en las palabras y, por lo mismo, resultados provechosos. Principalmente fué un triunfo para la obra liberal, y una gran victoria del Sr. Moret y del Gobierno.

El Sr. Moret, elocuente como nunca, sincero como siempre, deshizo las dudas, dejando que la realidad se desbordase en periodos rotundos y llenos de razón.

Los enemigos del Gobierno han perdido también la esperanza de ver desunidas las fuerzas liberales. La cohesión de éstas es innegable. Y por si ello supiera á poco, la adhesión de los republicanos á los radicalismos del programa ministerial, en aquella parte donde se amalgaman las aspiraciones de todos los demócratas, ha venido á desolar á quienes fiaban en que la desunión de los más diera el triunfo á la minoría retrógrada, á los pocos que cifran su felicidad en poner grilletes á la conciencia y esposas al progreso.

Las dos últimas jornadas parlamentarias abren ancho camino á los alientos. La nación confía y espera.

El Gobierno ha probado que de todas las ejecutorias prefiere las que se logran con hechos. Ahora será más rápido y firme su paso. Y esto más le deberá la nación á los liberales, encarnadores del espíritu que preside al despertar de las razas. Ayer se empezó á escribir un nuevo capítulo de nuestra Historia, quizás el más interesante.

* *

Telegramas del extranjero anunciaron ayer que el Cobierno Suizo ha entregado á aquéllas Cámaras el texto del tratado comercial entre la República Helvética y España, y dentro de breves horas prodremos conocer los puntos más importantes de ese concierto arancelario.

De los informes recibidos de Suiza se deduce que en el arancel convenido se gravan allí nuestros vinos más de lo qne estaban en el arancel anterior y en cambio se nos concede reducciones en la tarifa general Suiza sobre varios artículos, entre ellos las conservas, el aceite y las aceitunas y la sal.

* *

La Comisión de católicos y ultramoutanos llegada de Barcelona para protestar contra el programa radical del Gobierno no se descuida un momento.

Aparte de la visita hecha al señor López Domínguez ha visitado también al ministro de Gracia y Justicia, ante el cual reiteró las protestas que ayer formuló al de la Gobernación.

Y puesta á protestar, no se contentó con hacerlo contra los proyectos del Gobierno, sino que lo hizo ademas contra todos los periódicos liberales por negarse á secundarla en su campaña reaccionaria.

* *

La Comisión de incompatibilida des del Congreso se reunió ayer tarde y acordó retirar los varios dictámenes que dejó terminados en su última reunión anterior.

También se reunió la Comisión de la misma Cámara que entiende del proyecto de la reforma del juramento, acordando repartirse los tur nos.

La Comisión del proyecto de ley de Asociaciones ha proseguido esta tarde su labor de exámen de los informes recibidos.

E. G. de C.

Ayudando á formar opinión

Si.... Si

Venga, venga señor Plá el tributo sobre los *solares en construcción*. Por ahí debemos comenzar. Por el ratón parido, por el monte después de sus formidables sacudidas. Yo que, Dios mediante, tendré durante algunos años, solares en construcción, soy el primero en aceptar el impuesto de nuevo cuño; siempre que ese impuesto tenga el sello de la legalidad. Ya vé el amigo señor Plá, que no voy con regateos. Soy de los que piden pagar á la moderna, para vivir á la moderna también. Y, no nos separemos del nuevo ingreso, propuesto por el amigo señor Plá. Mis hijos señor Plá, probablemente heredarán algo en la Rambla de la Libertad, y de consiguiente, puedo escribir sin sospechas. Hasta creo que esa finca valé algo más que la suya en igual sitio, y por tanto estamos iguales desde el punto de mira. Es una opinión admitida por el común de Gerona, que, el celebrar el mercado en la Rambla de la Libertad, es, un anacronismo, y está fuera de dudas que el tiempo hará desaparecer de la Rambla de la Libertad su mercado diario. Que éste se sostiene por mala interpretación de números, también está esto descartado y que el Municipio con mercado *ad hoc* obtendría mejores rendimientos, está tan en la conciencia pública como el que aumentaría sus ingresos *acabando el matadero*. Ahora, si hacen bien ó mal, los propietarios de la Rambla de la Libertad en defenderse, es cuestión de apreciación particular que yo respeto por completo. Pero, *volvamos á los ingresos por solares en construcción.*

¿No le parece amigo señor Plá, que si anticipara Gerona la creación de un mercado cubierto, llevando fuera de la Rambla el mercado, quedaria en ella un lugar predilecto de Gerona?

¿No le parece al amigo Sr. Plá, que la pérdida material por inquilinato de las tiendas de las casas de la hoy Rambla de la Libertad, si cabe en lo posible pensar en su depreciación, obligaria á sus propietarios á mejorar sus fincas, sacando más inquilinato y fuera esto una fuente de ingresos para el Municipio?

¿No le parece al amigo señor Plá que muchas de esas casas se derribarian también y esos *solares en construcción* darian pingües ingresos municipales, cual usted desea?

Pues bien, querido señor Plá, háganse las cosas con alteza de miras; sin nada de pequeñeces. VENGA EL IMPUESTO SOBRE SOLARES EN CONSTRUCCIÓN y hagamos así de la Rambla de la Libertad también una fuente de ingresos por partida doble.

MODESTO FUREST

Asamblea magna

DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

(Continuación)

El representante de Valencia replica diciendo que la espera seria larga, y parece que el Sr. Bustamante no debe pretender hacer ese ensayo, que á haber obrado así los bravos leoneses, todavía estarían los moros en España. (Bravo, bien).

El representante de León dice que, como expresó á un redactor de *Las Noticias*, que le pidió su opinión sobre la Asamblea, le dijo que venían las diputaciones á luchar por su existencia, y que los bravos leoneses antes de llegar al llano subieron la montaña; á subirla, pues, brava. heroicamente. como los leoneses que tuvieron su Covadonga. (Aplausos delirantes. Bravos. Bien, bien.

El Sr. Testor dice con entusiasmo: ¡Y no es bastante Covadonga el histórico salón de esta Asamblea! (Se renuevan los aplausos, que son atronadores).

El presidente ruega al señor Testor se pronuncie entre poner á votación la enmienda ó retirarla.

El señor Testor pone la decisión en manos de la presidencia, la que dice que juzga la misión de demasiada responsabilidad.

El señor Testor: Tiene razón; no caí en ello. Retiro la enmienda. (Grandes aplausos).

Se da lectura á la enmienda presentada por el delegado de Lugo, que dice:

«Que respeta el actual cupo en cada provincia siempre que contra él no se formule reclamación»; y á la última parte: «que se admita reclamación de un vecino ó de cualquier persona interesada».

La defienden el señor Tapia, y la ponencia la toma en consideración.

El señor Arribas, representante de Segovia, propone la siguiente enmienda:

«Sin que sea oponerse á las indicaciones hechas por la representación de Lugo, entiende que si por el Gobierno se consigue sea cargo del sostenimiento de dementes pobres y enfermos, presos correccionales, atenciones de la enseñanza y gastos del censo electoral, se llevará al presupuesto una rebaja del 20 por 100, en cuyo caso las diputaciones provinciales tendrían más campo de acción y acaso no fuese necesario llegar al 20 por 100».

Se toma en consideración.

El representante de Castellón, don Tiburcio Martin, propone substituir las palabras «directa y de consumos» por «é impuestos que figuren en los presupuestos generales del Estado», quien defiende la necesidad de la enmienda.

El señor presidente dice que la ponencia se retirará para unificar las enmiendas formando con ellas la base 2.ª

Así se acuerda á las seis y veinticinco minutos.

SE REANUDA LA SESIÓN

A las 6'40 se reabre la sesión y se da lectura á la base reformada, que se aprueba por unanimidad, y que es la siguiente:

«Las diputaciones, fijando el tipo contributivo, que no podrá exceder del 20 por 100 á las contribuciones directas y de consumos ó de los impuestos que substituyan á éste, salvo las que tengan establecido mayor tipo sin ser objeto de reclamación, formarán sus presupuestos, y una vez por ellos aprobados se publicarán en el *Boletín Oficial* y se expondrán al público por quince días. Si contra ellos no se formulara reclamación alguna, se entenderán ejecutivos. Si se presentara la de cualquier vecino ó parte directamente interesada, se remitirán al Gobierno, y serán tambien ejecutivos cuando se comunique la resolución de la alzada, y en todo caso, al llegar el día en que dichos presupuestos empiecen á regir».

La enmienda de la delegación de Tarragona pasa á considerarse como base.

LA TERCERA BASE

Se lee y pone á discusión la tercera proposición del cuestionario que dice:

3.ª Restablecimiento del artículo 86 de la ley provincial del 70, relativo al examen y aprobación de cuentas. Las actualmente pendientes en el Tribunal de Cnentas del Reino, se devolverán á las diputaciones para seguir los procedimientos que marca la citada ley.

El señor Tapia, representante de Lugo, presentó una enmienda, que defiende.

Le impugna el señor Navarro; dice la comisión no se propone, como dijo el señor Tapia, poner trabas al despacho de las cuentas; por el contrario, facilitarlas.

El señor Bañeras la impugna también, diciendo que están todos contestes en la descentralización administrativa, por lo que la tutela que pretende el representante es contraria á esta manera de sentir, y sostiene la base integra.

El señor Tapia, aunque considera bien fundada su enmienda, la retira.

Se lee una nueva del presidente de la Diputación de Baleares, encaminada á que las cuentas se sometan al Tribunal de Cuentas, pero fijando un plazo para su despacho; y la defiende el mismo señor Arcover.

El presidente propone se pongan de acuerdo los proponentes, pero, retirada la enmienda por el señor Alcover, se aprueba la base tercera que ya arriba copiamos.

CUARTA BASE

Se da lectura á la cuarta proposición, que dice:

«Serán atribuciones de las comisiones provinciales el examen y aprobación de los presupuestos, repartos y cuentas del Ayuntamiento.»

Se presenta una enmienda, que defiende el señor Pi y Suñer, y que ataca de raíz la base presentada.

Le impugna el señor Llorente, diciendo que con lo propuesto se evita la coacción á que la aprobación de las cuentas por el poder da lugar que se use como arma política sobre todo en lo que se refiere á los municipios.

El señor Buendía hace elogios de la prensa, pasando luego á refutar la teoria del señor Llorente y apoyando la enmienda.

Toma la palabra el diputado por Tarragona señor Albafull y le replica el secretario señor Llorente.

(Continuará)

Sensible desgracia

En la fábrica de los señores Grober y Compañía de esta localidad ha ocurrido una sensible desgracia.

Una obrera de dicha fábrica de 19 años de edad, natural de esta Capital y llamada Francisca Colón Ascón, se entretenía en cojer hierba en el margen del cauce del agua, que da fuerza motriz á la citada fabricación.

Quizás por haber colocado un pié en falso ó tal vez por ser presa de algún accidente la infeliz muchacha cayó al agua ahogándose en breves instantes.

El suceso fué presenciado por varias personas que no pudieron prestar auxilio á la infortunada Francisca debido á la impetuosa corriente del agua.

El juzgado ordenó la extracción del cadáver y su conducción al depósito del cementerio.

El suceso ha causado penosa impresión en nuestra Capital.

NOTICIAS

Telegramas recibidos por *La Publicidad* de Barcelona dan cuenta de haberse realizado en Madrid una manifestación que fué disuelta frente al Congreso y cuyos individuos daban fuertes gritos de muera—Maura y viva la Libertad.

Sin grandes esfuerzos fué disuelta la manifestación por la policía.

Se da como seguro en los centros políticos que el partido que acaudilla el Sr. Maura se denominará en lo sucesivo «Unión Católica».

En Almería se ha celebrado un mitin, para pedir la supresión de los Consumos.

Se acordó en el mismo organizar una manifestación la cual fué al Gobierno civil á entregar las conclusiones.

En su sección telegráfica algunos periódicos llegados ayer, dan cuenta de que en el Ayuntamiento de Palma se ha dado lectura al dictámen de la comisión extraparlamentaria de la supresión de los Consumos, siendo acogido con gran entusiasmo.

Añaden que se ha publicado el proyecto de presupuesto, eliminando el recargo de Consumos.

Reina gran entusiasmo.

Ha fallecido en Alicante el teniente general don Rosendo Maiño.
(Descanse en paz).

El número 3923 del regalo que hacía la Comisión de festejos á los donantes de cantidades para la realización de aquellos, lo posee nuestro querido amigo don José Jubany á quien por lo tanto le corresponde el reloj y cadena de oro.

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento de nuestra ciudad si para ello se reunen número suficiente de señores concejales.

En otro lugar de este número publicamos un artículo de nuestro apreciado amigo D. Modesto Furest y en el que se alude á nuestro tambien amigo el concejal señor Plá, acerca de lo dicho por éste en la última sesión celebrada por este Ayuntamiento al tratarse de la creación de nuevos arbitrios municipales.

Consultado nuestro amigo señor Plá nos manifiesta no ser cierto hiciera al Ayuntamiento la proposición que se desprende del referido artículo.

Lo que hizo constar segun, el propio Sr. Plá, al hablar de los antedichos arbitrios municipales es que habia Ayuntamientos que solicitaron autorización para imponer arbitrios á los solares, pero nunca con ánimo de que el Ayuntamiento de Gerona, pusiera esto en práctica, pues sabido es que en nuestra capital, ello no tendria importancia alguna.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha acordado la construcción en Gerona de un edificio para instalar ambos servicios. Según tenemos entendido, este acuerdo se debe á las continuadas gestiones de los dignos Jefes de dichos ramos en esta provincia.

Se está procediendo ya á la busca de un solar que deberá ser céntrico y reunir determinadas condiciones que se fijan en la orden de la Superioridad.

Gerona está de enhorabuena, pues ganarán mucho los servicios telegráfico y postal con un edificio *ad hoc*.

El Juzgado municipal de Osor instruye diligencias en averiguación de los autores de la salvajada cometida contra un vecino de aquel pueblo á quien algunos sujetos arrojaron al cauce del rio Osor desde un puente de considerable altura, causándole graves heridas.

El vecino de Figueras Gerónimo Arbat Solarich ha puesto en conocimiento de la Guardia civil que de los pórticos de la Ermita de Santa Lucia del término de Garrigás le habian sustraído dos pellejos conteniendo 120 litros de vino.

La Guardia civil practica activas pesquisas para detener al autor ó autores del robo.

Hemos recibido el número correspondiente al pasado mes de Octubre de la *Revista Industrial* que se publica en Olot.

Ha llegado á nuestra Redacción la Revista semanal de ciencias, Industria y Artes útiles *Ciencia Popular* que se edita en Barcelona.

Tambien hemos recibido el *Nuevo Mundo*» interesante semanario ilustrado que se publica los jueves en Madrid.

En la féria de la villa de Amer, un sugeto natural de Gracia (Barcelona) llamado Jaime Romero Roca, hurtó á un individuo una bolsa que contenia ochenta pesetas en metálico.

El ladrón fué cogido *infraganti* siendo apaleado por el público que presenció el hecho.

Gracias á la oportuna intervención de la benemérita que puso al ladrón á disposición del Juzgado la cosa no pasó á mayores.

Hemos recibido el diario de *Sesiones del Congreso* correspondiente al jueves día 8 del actual en que consta en la parte de preguntas, la que dirigió al Gobierno el diputado Sr. Corominas respecto al caciquismo, en esta provincia y que no reproducimos por falta de espacio.

Según nos comunica la Junta organizadora de la corrida de toros celebrada el día de San Narciso, el sábado último quedaron definitivamente liquidadas las cuentas, que pueden examinar los Sres. accionistas en casa del Depositario Sr. Vila, quien á la vez realizará los sobrantes correspondientes á razón de 42 pesetas por acción.

El domingo último en la fábrica de harinas de los señores Ensesa y Compañía en ocasión de limpiar una máquina se cayó un infeliz obrero con tan mala fortuna que del golpe que recibió contra el pavimento rebotó yendo á parar al piso bajo recibiendo fuertes golpes en la cabeza y costado y resultando con la fractura de dos costillas.

El estado del infortunado obrero seguía ayer de bastante gravedad.

Hacemos constar que los señores Ensesa no han reparado un instante en prodigar al obrero todos los cuidados que su estado requería tanto morales como materiales.

Deseamos que el lesionado se halle pronto restablecido.

En el almacén de música de los señores Sobrequés y Reitg está en venta la sardana para piano de Sancho Marraco «El Testament d' Ameli» composición que obtuvo el premio en el concurso de sardanas celebrado últimamente en el Teatro Principal de esta Capital.

La misma casa editorial de Música tiene en estampación las tres hermosas sardanas «Cercant l' Amor» «Rosas Pálidas» y «Melangía» del celebrado compositor José Serra.

Nuestro apreciado colega *La República*, en su edición correspondiente al domingo último ocúpase con alguna extensión de la forma anómala ó irregular con que ha faltado á sus compromisos la empresa que tomó á su cargo el dar las 14 funciones de la temporada de ferias en el Teatro Principal, empresa que representaba el Sr. Altés.

Al relatar con veracidad absoluta lo ocurrido en este asunto, el colega deja traslucir el propósito, deseo, ó como quiera llamársele, de cierta autoridad local, que podria muy bien ser el alcalde Sr. Bassols, de aprovechar la falta de seriedad de la empresa encargada de dar las 14 funciones, para obligar á los arrendatarios del teatro á rescindir el contrato que con el Ayuntamiento tienen firmado, fundándose en que no se han dado más de diez funciones durante la temporada de férias.

Como las noticias é informes que sobre este asunto se nos han facilitado coinciden en absoluto con las del compañero, y aun nos consta que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento habia el propósito de poner este asunto sobre la mesa, tambien damos nosotros la voz de alerta no sólo á los señores Concejales sino á todos los gerundenses y muy en particular al señor Sánchez Ortiz, Gobernador civil de esta provincia, á fin de que con sus votos los unos y con su presencia y con su superior autoridad los otros impidan se lleve á cabo tan injusto propósito que no tiene otro móvil que la satisfacción de ruines venganzas y hacerse instrumento de intereses particulares.

Si el señor Bassols quiere exigir responsabilidades, exíjalas muy enhorabuena á quien en rigor deba hacerlo, y en esta tarea no sólo le aplaudiremos sino que también le prestaremos nuestro modesto apoyo; pero pretender que el delito de unos, los empresarios señalados á voz en grito por la opinión que nunca se engaña, lo paguen otros, los que arrendaron el teatro al Ayuntamiento, es injusticia que no debe tolerarse y por la que no pasaremos sin que antes nos oigan hasta los sordos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la actual semana).

Dia 12 de Noviembre.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de La Bisbal sobre lesiones contra Pedro Quiniana Vidal. Defensa: Abogado, don José Peya. Procuradsr, don Federico Bassols.

Dia 14.—Juicio oral de la causa pro edente del Juzgado de instrucción de Figueras sobre lesiones contra Ramona Guardiola Palomeras. Defensa: Abogado, D. Emilio Grahit. Procurador, D. Emilio Verdaguer.

Dia 15.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Olot sobre daños contra Salvio Renart Canal. Defensa: Abogado, don Arturo Vallés. Procurador, don Luis Rigau.

Dia 16.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de La Bisbal sobre estafa contra osé Geli y Engracia Ferriol. Defensa: Abogado, don José M.ª Vallés y Ribot. Procurador, don José Jubany. Acusadores: Abogado, don Pompeyo de Quintana. Procurador, don Joaquin Ordeig.

Dia 17.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santa Coloma sobre hurto contra Francisco Madirolas Basas. Defensa: Abogado, don José Maria Vilahur. Procurador, D. Joaquin Más.

Sección Telegráfica

Ser i io esp cial de «LA LUCHA»

Firma regia

Madrid 12.

El rey ha firmado los decretos siguientes:

Nombrando Director de la cárcel Modelo de Madrid, al Dr. don Rafael Salillas.

Autorizando al Gobierno para adquirir la propiedad del edificio que ocupa la cárcel de Sevilla.

Nombrando jefe de sección de la Dirección de Penales á don José García San Miguel.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á don Ambrosio Tapia, presidente que es de la de Valladolid.

Nombrando para esta vacante á don Juan Cisneros, que lo es de la de Pamplona.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á don Domingo Guerra, juez que era de la Lonja de Barcelona.

Nombramdo magistrado de Barcelona á don Miguel López, que lo es de Zaragoza.

Nombrando presidente de la Audiencia de Tarragona á don Alberto Conceller, fiscal que es de Toledo.

Nombrando fiscal de Tarragona á don Alberto Ripollés, que lo es de Guadalajara.

Nombrando magistrado de Gerona á D. Manuel Roig, que lo es de Lérida, y para ésta á don Alonso Suárez teniente fiscal de Pontevedra.

Jubilando á don José Delgado, magistrado de Barcelona; á don Juan Rodríguez, que lo es también de esa Audiencia; á don José Antonio Parga, fiscal de Burgos, y á don Nicolás Otto, presidente de la Audiencia de Zaragoza.

El ministro de Estado

El señor Gullón niega que haya presentado la dimisión de ministro de Estado, añadiendo que no sabe á que atribuir este rumor, por cuanto, como todos saben bien, reina en el Gabinete la más completa unanimidad de pareceres.

El Non Plus Ultra

ANTIGUA Y ACREDITADA

Sastrería

Esta acreditada casa instalada en Barcelona, Plaza de Santa Ana, número 14, en vista del extraordinario éxito alcanzado en las confecciones hechas en esta Ciudad en la presente temporada de Invierno, tanto por su elegancia como por la forma económica en que tiene establecidos sus pagos, ha resuelto crear un servicio especial, por el cual llegará semanalmente á esta Ciudad uno de sus acreditados Cortadores con el fin de tomar las medidas y hacer las pruebas necesarias de los encargos que reciba su representante en esta Ciudad, el cual habita en la

Plaza del Carril n.º 6

FONDA DE LA MARINA

Confecciones á plazos para militares, empleados y cuantas personas reunan garantía suficiente

CAPAS, GABANES y PELLIZAS confeccionados á precios desastrosos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

COLEGIO VIDAL

PARA SEÑORITAS

San Francisco núm 9, (antigua casa Banco de España).

Primera y segunda enseñanza, PROFESIONAL, asignaturas de ADORNO etc.

Purificad vuestra sangre tomando las incomparables «Sales de Mediana de Aragón».

El Médico-Oculista

IGNACIO FIGUERAS PARÉS

ex-alumno del Dr. Barraquer último ayudante de D. Buenaventura Carreras.

Tiene abierto su gabinete de consulta en la

Calle de S. Francisco 8, 1.º *(entre el Puente piedra y P.ª Grano).*

CONSULTA; de 10 á 12 y de 3 á 5

Días festivos de 9 á 12.

Desean alquilar con promesa de compra ulterior si conviene un edificio situado cerca de ciudad importante en la provincias de Tarragona Barcelona ó Gerona destinado á hospicio. Dicho edificio cercado de un gran jardín y provisto de agua abundante con posibilidad de ensanche. Dirigirse por correspondencia á iniciales A. D. F. Centro de anuncios de Roldós y C.ª Rambla del Centro 3. Barcelona.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fumigator Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vias respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros. Todas buenas Farmacias en Francia y al Extranjero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIA ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Compañía inglesa de seguros contra incendios Desea representante para esta provincia Dirigirse por escrito con amplios informes á D. Juan Corominas Alegri Sub-Director en Cataluña Paseo de Gracia n.º 96, 1.º Barcelona.

VENTA.—Interesa efectuarla de la casa núm. 32 de la calle de las Ballesterías. Dará razón Narciso Bellsolá, Cort Real, 21, Gerona.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

EMILIO FERRER TRULL

ABOGADO

Talleres 64, entresuelo, BARCEL[ONA]

EL CIRUJANO-DENTISTA

RICARDO BACH-ESTEVE

Participa á su distingida clientela el traslado de su Gabinete Dental á Calle Abeuradors 7, 2.º (junto á la Rambla).

Florencio Ylla Carreras

Participa á sus clientes y al público en general haber recibido los SOMBREROS y GORRAS propios para la temporada de invierno.

4, Ciudadanos 4,—Gerona

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

Esanofele

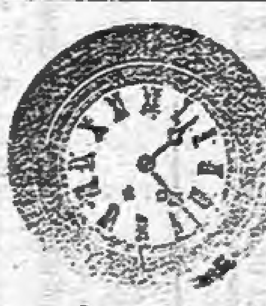
CONTRAVENENO DEL MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

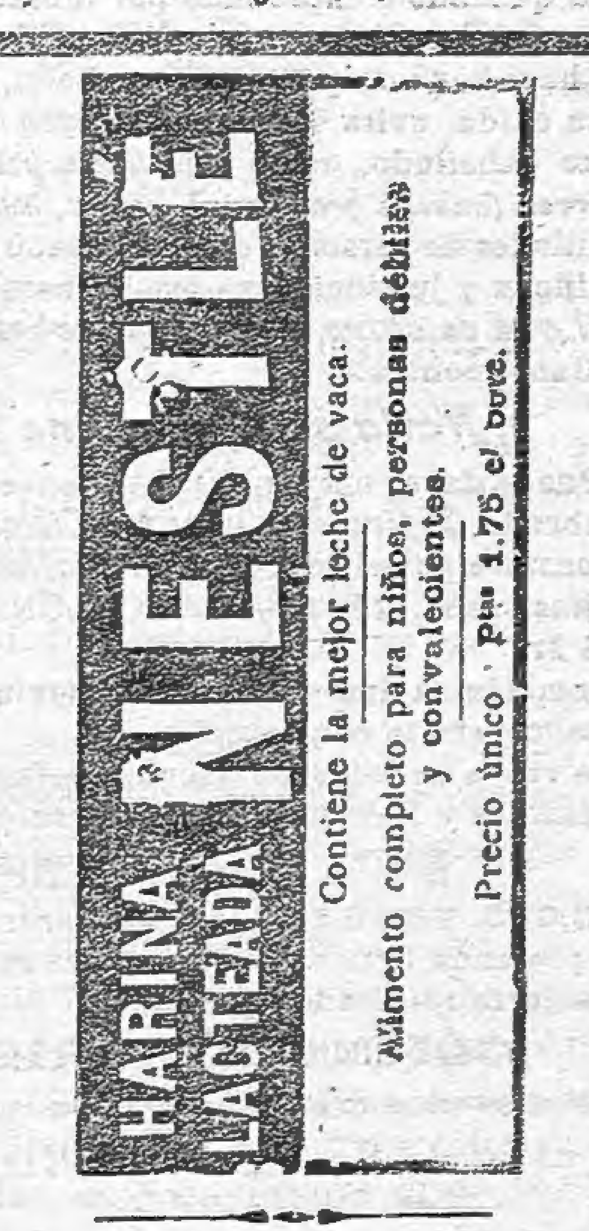
Dósis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Recomendamos las señoras que procuren las casas que resultan ser incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que les ués no lo abandonarán nunca.


ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito: ALFREDO ROLANDO Bajada *San Miguel, 1, Barcelona.*



Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego: además encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y de grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

Para encargos, Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

El propietario. *Juan Moré.*

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia. Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta.*

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 50 céntimos respectivamente, se venden también en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

FÁ IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Gran. Plaza de la Independencia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. *No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.* En muy poco tiempo procura: SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA. Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos se curan, aunque tengan años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venereas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X, Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.



Relojería de Prim Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas Económicas en los precios. Ballesterías, 3, Gerona.

CARLOS PEREZ DE RICH

Comisiones y representaciones Traducciones, Copias y toda clase de trabajos, á mano y á máquina.

Reserva, puntualidad y esmero.

Despacho: Zapaterías Viejas, n.º 5 GERONA

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 8 reales litro.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS FRANCH. DEPILATORIO NO IRRITA EL CÚTIS. QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ. BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.

De venta en la droguería de Narciso Llausá é hijo Rambla de Verdaguer. 7. GERONA.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rose Calle de San Francisco.

Ramón Batlle de Pagés

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Se complace en ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza del Oli, número 7, bajos.—GERONA

Gran Café, TORRES Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Estampería católica Narcís Texidor Platería.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12

LA LUCHA se vende en el kiosco de Salvador Sanz Rambla de Canaletas, Barcelona.

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, ... Litínica. No exige régimen de efecto seguro. No irrita... demás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 190..

DEPURATIVA, DIURÉTICA, PERITIVA Y LAXANTE.

Recomendada por los más eminentes médicos

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Depositario generale de la provinciaDr. J. M. Perez Xitra, Gerona

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se facilita la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Los niños débiles, enclenques, decaídos, flojos de piernas, tardíos en andar, desganados de carnes fofas, raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

EMULSIÓN FORCADA

DOCTOR FORCADA 1896

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer *Dispensario Antituberculoso* de Barcelona para el tratamiento de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, *Notariado, 3*—BARCELONA.

Agua en bebida,
Inhalaciones,
Pulverizaciones,
Duchas nasales.

CONSULTA

todos los días de 10 á 12

El Establecimiento funciona de 8 á 1 y de 4 7.

PÁNTICOS EN BARCELONA

Aguas azoadas

PELAYO, 3

Si se conocieran los efectos curativos de las Aguas Azoadas, cuantos sufrimientos y hasta muertes prematuras se evitarían.

Conquistas del nitrógeno (azoe) por el Dr. Bejarano.

Curan el asma,
Bronquitis,
Catarros de la nariz,
Garganta,
Afonías,
Anginas crónicas,
Palpitaciones,
Desórdenes funcionales del corazón,
Catarros pulmonares,
La propensión á los resfriados y la Anemia.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos ó hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, anemias, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.